

5099 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María del Carmen Rojo García-Morato Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología» (concurso número 8/1996), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Rojo García-Morato Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Microbiología y Ecología.

Valencia, 19 de febrero de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

5100 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración, a don Gerardo Hernández Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para la provisión de la plaza número 96/003, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología», Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración, a favor de don Gerardo Hernández Rodríguez, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gerardo Hernández Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración, de esta Universidad.

La Coruña, 19 de febrero de 1997.—El Rector, José Luis Mellán Gil.

5101 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 1997, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de «Organización de Empresas» a doña María Teresa del Val Núñez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad C.º Z005/DOE202, del área de conocimiento «Organización de Empresas», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Teresa del Val Núñez, con documento nacional de identidad número 14.598.578H, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 21 de febrero de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

5102 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Bienvenido Palomo Olmos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Bienvenido Palomo Olmos. Documento nacional de identidad: 3.388.375. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española.

Madrid, 24 de febrero de 1997.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

5103 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Joseba Andoni Lacarra Andrinúa en el área de conocimiento de «Filología Vasca», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 16 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Joseba Andoni Lacarra Andrinúa, documento nacional de identidad número 78.861.385, área de conocimiento de «Filología Vasca», Departamento de Filología Vasca.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 24 de febrero de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.